

DESCRIPCION DEL CARGO

1. Identificación del Cargo

Denominación del Cargo

PROFESIONAL DE APOYO PLANES DE ORDENAMIENTO PREDIAL DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL LA PAZ

Depende de

Director de la Dirección departamental la paz

2. Objetivo

Apoyar técnica y operativamente y realizar conjuntamente con el área jurídica, inspecciones Ex Ante y Ex Post a planes de ordenamiento predial aprobadas y otros definidos formalmente por el Director Departamental.

3. Funciones

El profesional contratado dependerá directamente del Director Departamental y sus funciones serán las siguientes:

- Ejercer seguimiento a planes de ordenamiento predial, mediante inspecciones ex ante y ex post.
- Elaborar informes técnicos.
- Elaborar proyectos de dictamen técnicos.
- Coadyuvar en otras tareas relacionadas con el seguimiento de POP, encomendadas por el Director General de Gestión Técnica.
- Otras responsabilidades expresamente delegadas por las autoridades de ABT.

4. Requisitos del Cargo

Ingeniería Forestal con título en provisión nacional o ramas afines.

Experiencia General:

- ✓ Mínima de 2 años en entidades públicas y privadas.
- ✓ Conocimiento general del Sector Forestal y Agrario.
- ✓ Responsabilidad y motivación hacia el trabajo.
- ✓ Capacidad de interrelación a todo nivel y compromiso con el desarrollo social en las Comunidades.
- ✓ Facilidad de redacción de documentos técnicos.

Experiencia Específica:

- ✓ Mínima de 2 años, preferentemente en Instituciones relacionadas con conservación de recursos naturales.
- ✓ Conocimiento de la Ley 1700 y su reglamento DS 24453

5. Lugar de Trabajo

Tendrá como lugar de trabajo el Departamento de La Paz, pudiendo ser cambiado de área y lugar de trabajo para desempeñar funciones de acuerdo a las necesidades de la institución.

6. Informes de Actividades

El Profesional deberá presentar informes de actividades bimensuales sobre las funciones, aprobado por el Director Departamental, como requisito previo para la cancelación de sus honorarios.